Bases legales de la Promoción
"Microcinando con FOOD IN THE BOX"

1. **Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción **"Microcinando con Food In The Boox"** (en adelante, la "**Promoción**").

2. **Modalidad de la Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de microondas y horno-microondas LG de entre los modelos descritos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción o en sus tiendas *online* oficiales (ver Anexo I), tendrá derecho a adquirir, en concepto de regalo, un código de promocional para poder canjear por hasta cuatro (4) recetas(*) en la siguiente web titularidad de FOODINTHEBOX: microcinandoconlg.foodinthebox.com.
   (*) Promoción limitada a un total de ciento cincuenta (150) unidades de regalo.

3. **Legitimación para participar:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física o jurídica, mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, un modelo de microondas o de horno-microondas LG de entre los detallados en el Punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción conforme a lo establecido en el Punto 8 de las presentes Bases Legales.

4. **Fecha de comienzo: 15/12/2020**

5. **Fecha de terminación: 28/02/2021 o hasta fin de existencias (Promoción limitada a un total de 150 unidades de regalo).**

6. **Fecha límite para envío de la documentación: 15/03/2021.** Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. **Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **31/03/2021**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. **Modelos en Promoción y descripción de los regalos:** Los modelos de microondas y horno-microondas LG que están adheridos a la presente Promoción y los regalos**(*)** ofrecidos en función del modelo adquirido son los que se indican a continuación:

Microondas	Modelo promocionado	EAN	REGALOS
MWO Grill	MH6336GIB	8806087603767	3 recetas (Ingredientes + recetas)
	MH6535GISA	8806091072290	
	MH6565CPW	8806091072306	
	MH6336GIH	8806087945973	
	MH6535GDH	8806087908909	
	MH6535GDS	8806087908824	
	MH6535GIB	8806098246366	
	MH6565CPST	8806098498161	
	MH7235GPS	8806087914221	
	MH7265DPS	8806087912838	
Horno MWO	MJ3965ACS	8806087908701	4 recetas (Ingredientes + recetas)
	MJ3965BPH	8806098182947	
	MJ3965BPS	8806087910070	

En el caso de los modelos de producto “MWO Grill” indicados en el cuadro anterior, el regalo consistirá en un código promocional que el participante podrá canjear por tres (3) recetas con sus respectivos ingredientes para dos (2) personas. El participante dispondrá de cinco (5) posibles recetas de entre las cuales deberá elegir las tres (3) indicadas anteriormente.

En el caso de los modelos de producto “Horno MWO” indicados en el cuadro anterior, el regalo consistirá en un código promocional que el participante podrá canjear por cuatro (4) recetas con sus respectivos ingredientes para dos (2) personas. El participante dispondrá de seis (6) posibles recetas de entre las cuales deberá elegir las cuatro (4) indicadas anteriormente.

(*) Se informa al consumidor de que la presente Promoción está limitada a un total de ciento cincuenta (150) unidades de regalo.

El código promocional deberá ser canjeado en la siguiente página web, la cual no es responsabilidad de LGEES: microcinandoconlg.foodinthebox.com

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. El participante deberá escribir una review (reseña) en la página web de: www.lg.com/es sobre el modelo adquirido. Una vez la review haya sido verificada, se mostrará en la página del producto. El participante podrá comprobar que su review ha sido efectivamente verificada y publicada, ya que recibirá en el plazo de

setenta y dos horas (72 h.) un correo electrónico de confirmación notificando que su review ha sido publicada;

b. Registro online a través de la web: https://www.labuenavidalg.es/microondas-foodinthebox-navidad

c. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;

d. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito en la página web de www.lg.com/es (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación; y

e. Una vez llevados a cabo los pasos anteriores de forma correcta, el participante recibirá un correo electrónico con un código que podrá canjear por el regalo conforme a lo indicado en el Punto 8 en la siguiente página web: microcinandoconlg.foodinthebox.com.

Por medio de las presentes Bases Legales, se informa a los participantes de que la página donde canjear el regalo (microcinandoconlg.foodinthebox.com) no es titularidad de LGEES y de que, por tanto, esta última no se hace responsable de la misma. Por ello, para cualquier cuestión, duda o incidencia relacionada con el canjeo del regalo en la página web anteriormente indicada, así como relacionada con la redención del regalo, deberán dirigirse a Food In the Box cuyos datos se indican en el Punto 10.8.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3 El envío del regalo correspondiente, será efectuado en el plazo máximo de cuatro (4) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción.

9.4 Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

9.5 Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6 La participación en la Promoción estará limitada a la compra de un (1) modelo de producto por participante de entre los indicados en el Punto 8. La compra de más de una unidad de los

modelos de producto promocionados no dará derecho al participante a obtener más de un regalo.

9.7 LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

9.8 La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

10.5 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.7 La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales que quedarán depositadas ante el Notario de las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: https://www.labuenavidalg.es/microondas-foodinthebox-navidad

10.8 Para cualquier duda o incidencia en relación con la gestión de la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email **promocioneslg@promopicking.com**.

Para cualquiero duda o incidencia relacionada con el envío del regalo adherido a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono 622032625 o mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: pedidos@foodinthebox.es

10.9 LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o amplicación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos recabados en el formulario de registro de la página web https://www.labuenavidalg.es/microondas-foodinthebox con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.

- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.

- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para las que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgado marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

En caso de que se recaben datos de carácter personal en la página web para canjear el regalo microcinandoconlg.foodinthebox.com, el participante queda informado mediante la aceptación de las presentes Bases Legales que, no siendo dicha página web titularidad de LGEES, ésta última no es responsable de dichos datos personales y que no tiene acceso a los mismos.

13. Legislación aplicable.

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

14. Fuero.

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 14 de diciembre de 2020

ANEXO 1	
Establecimientos adheridos	**Sites Oficiales adheridos**
Alcampo	www.alcampo.es
Activa	www.tiendasactiva.com
Carrefour	www.carrefour.es
Conforama	www.conforama.es
Costco	www.costco.es
Eroski	www.eroski.es
Euronics	www.euronics.es
Expert	www.expert.es
FNAC	www.fnac.es
Makro	
Master cadena	
Media Markt	www.mediamarkt.es
MiElectro	www.mielectro.es
Milar	www.milar.es
Tien21	www.tien21.es
Worten	www.worten.es